

ENCITU S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL
31 de diciembre del 2015

A la Junta General de Accionistas de **ENCITU S.A.**
Informe sobre los estados financieros

1. Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

2. Párrafo de énfasis

La Ley de Compañías de la República del Ecuador establece que cuando las pérdidas exceden al 50% o más del capital social y total de las reservas, la Compañía entra necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente.

3. CONTEXTO MACROECONÓMICO DEL 2015

El año 2015 se presenta un cambio general en nuestras políticas de mercado y administración.

4. METAS Y OBJETIVOS

Con el incremento de nuestros ingresos, la administración de la Compañía **ENCITU S.A.**, cumplió con las metas propuestas en el periodo anterior.

5. ASPECTOS OPERACIONALES

Los resultados de nuestra gestión empresarial se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2015 la compañía tuvo una utilidad antes de impuestos, participación de U.S. \$ 8.161,82 Después de las deducciones de participaciones e impuestos; el resultado del ejercicio fue del orden \$ 5.411,29

6. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

A fines de 2015, los activos fueron del orden U.S. \$ 19.965,81 Los pasivos fueron del orden U.S. \$ 18.604,10 El patrimonio representó el 6.82% por ciento del total de los activos.

7. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO

La administración de la Compañía **ENCITU S.A.**, propone no distribuir las utilidades a los accionistas e invertirlas en bienes destinados a la actividad operativa.

8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL PERIODO 2015.

- a) Aprobar un presupuesto de U.S.\$ 1,500.00 para gastos de gestión y/o representación de los administradores.
- b) Aprobar un presupuesto de U.S \$ 2,700.00 para gastos de viaje, para buscar nuevos contratos fuera de la ciudad.

9. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Todos los programas, software y otros intangibles de propiedad intelectual de terceros, tienen la licencia correspondiente, cumpliendo con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

Atentamente,



ENCALADA GUERRA FABIAN ROBERTO

Gerente General

Guayaquil, 04 de abril de 2016